



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
ACTA N° 002
24 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día viernes veinticuatro de marzo del año dos mil diecisiete, reunidos los miembros del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Directores de la propia Universidad, bajo la presidencia del Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua **M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ**, asistido por el Director Administrativo **M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS GARCÍA** en su carácter de Secretario del Comité, y por la Abogada General **LIC. DIANA VALDEZ LUNA**, en su carácter de Vocal del Comité, se declaró abierta la sesión, bajo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. LECTURA DEL ACTA No. 001 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, RELATIVA A LA PRIMER SESIÓN DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.-----
- 3. SOLICITUD DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL AUDITOR INTERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA PARA LOS SIGUIENTES PUNTOS:-----
 - A) SE APRUEBE LA PETICIÓN PARA CONFIDENCIALIZAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA UACH OBLIGADOS A RENDIRLA, ASÍ COMO LOS DATOS DEL REGISTRO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL QUE



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

LLEVE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA UACH.-----

B) SE APRUEBE EL FORMATO DE VERSIÓN PÚBLICA DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL.-----

C) SE APRUEBE EL AVISO DE PRIVACIDAD DE AUDITORÍA INTERNA.-----

4. ASUNTOS GENERALES.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA. El C. Secretario del Comité de Transparencia, M.F. Jesús Ubaldo Casillas García, da fe de la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité, de lo cual da cuenta al M.C. Javier Martínez Nevárez, Presidente del Comité de Transparencia, quien declara que estando presentes la totalidad de los integrantes del Comité para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del mismo, los acuerdos que se tomen serán legalmente válidos.-----

2. LECTURA DEL ACTA No. 001 DE FECHA 7 DE FEBRERO DEL AÑO 2017, RELATIVA A LA PRIMER SESIÓN DEL AÑO 2017 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA. Acto continuo, el Secretario del Comité de Transparencia, M.F. Jesús Ubaldo Casillas García procede a dar lectura al Acta No 001 de fecha 7 de febrero del año 2017, relativa a la primer sesión del año 2017 del comité de transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, quedando conformes con su contenido la totalidad de los integrantes del Comité.-----

3. SOLICITUD DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y DEL AUDITOR INTERNO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA SOBRE DIVERSOS PUNTOS A SABER:-----

A) En relación con la petición del Auditor Interno, C.P. Jesús Ignacio Rodríguez Bejarano, para confidencializar la información contenida en la declaración de situación patrimonial de los funcionarios y empleados de la UACH obligados a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

rendirla, así como los datos del Registro de Situación Patrimonial que lleve la Auditoría Interna de la UACH, el M.C. Javier Martínez Nevárez manifiesta a los presentes que recibió la petición por escrito debidamente firmado en fecha 14 de marzo de 2017 por parte del Auditor Interno de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en el sentido de que someta a aprobación del Comité un acuerdo para confidencializar la información de referencia, por lo que en este momento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 36, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se somete a conocimiento de los miembros del Comité el proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia de la UACH No. 1-2017, para su conocimiento, comentarios y aprobación en su caso, a lo que los demás integrantes del Comité manifiestan que ya conocen su contenido en virtud de que han colaborado en su elaboración, motivo por el cual no tienen inconveniente en que el mismo sea aprobado en este acto y cobre vigencia de inmediato, procediendo a su votación, siendo aprobado por la UNANIMIDAD de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Con motivo de la aprobación del Acuerdo del Comité de Transparencia de la UACH No. 1-2017, con el que se clasifica como confidencial la declaración de situación patrimonial y los datos del registro de situación patrimonial que lleve la auditoría interna de la universidad autónoma de chihuahua, relativos a la esfera personal, patrimonial e íntima correspondiente a los funcionarios y empleados universitarios que de conformidad con el reglamento que determina la presentación de la declaración de situación patrimonial de los funcionarios y empleados de la universidad autónoma de chihuahua, están obligados a presentar declaración patrimonial, exceptuando las percepciones que dichas personas



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

reciban por parte de la uach como contraprestación por servicios personales prestados a la misma, se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia la inclusión de dicho Acuerdo en el índice de información clasificada de la UACH.-----

B) De igual forma, el M.C. Javier Martínez Nevárez refiere que junto con la petición de clasificación recibió también un proyecto de formato de versión pública de declaración de situación patrimonial, mismo que se pone del conocimiento de la totalidad de los miembros del Comité para sus comentarios y aprobación en su caso, procediendo los integrantes del Comité a imponerse de su contenido, manifestando su conformidad en para que el mismo sea aprobado, procediendo a su votación, siendo aprobado por la UNANIMIDAD de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

C) Por último, refiere el M.C. Javier Martínez Nevárez que junto con la documentación analizada en los tres párrafos que preceden, fue sometido también a consideración del Comité de Transparencia el proyecto de aviso de privacidad de la Auditoría Interna, el cual se pone de conocimiento de los integrantes del Comité para que se impongan de su contenido y manifiesten lo que estimen oportuno. Acto seguido los integrantes del Comité proceden a la lectura del proyecto de aviso de privacidad que se somete a su consideración, manifestando que están de acuerdo con el mismo, procediendo a su votación, siendo aprobado por la UNANIMIDAD de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua.-----

Con respecto al punto que se analiza, la Abogada General refiere que los tres proyectos de documentos que han sido sometidos a aprobación del Comité de Transparencia, atienden al cumplimiento de la Obligación de Transparencia contenida en la fracción XII del artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

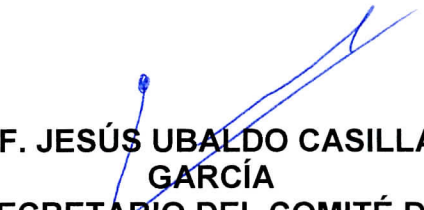
la Información Pública del Estado de Chihuahua, en concordancia con lo expuesto en el equivalente artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la cual deriva el formato identificado con el número LETAIPA77FXII.-----

4. ASUNTOS GENERALES.-----

4.1. El Secretario de la Unidad de Transparencia, M.F. Jesús Ubaldo Casillas García manifiesta que no ha sido sometido a conocimiento del Comité de Transparencia ningún asunto general.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el C. Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua, M.C. Javier Martínez Nevárez, declaró formalmente clausurada la sesión ordinaria, siendo las once horas minutos del día de la fecha de iniciación, levantándose para constancia la presente acta.-----


**M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


**M.F. JESÚS UBALDO CASILLAS
GARCÍA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**


**LIC. DIANA VALDEZ LUNA
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**